

Curso

2014/2015

Asignatura

HISTORIA DEL ARTE

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso a la Universidad.

El programa del 2º curso de Bachillerato en relación con la Prueba de acceso a la Universidad, incluye la normativa establecida para esta materia en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, junto con las aportaciones específicas que para la Comunidad de Andalucía se desarrollan en el BOJA nº 169 de 26 de Agosto de 2008, págs. 140-141.

La Historia del Arte, como disciplina científica con objetivos y métodos propios, se centra en la observación, el análisis, la interpretación y la sistematización de las obras de Arte, situándolas en su contexto temporal y espacial. Constituye una materia de gran tradición educativa en el bachillerato por las indudables virtualidades formativas que su estudio y conocimiento encierran.

El arte es un lenguaje y la obra de arte el reflejo de una idea en una forma determinada. El lenguaje artístico posee una estructura propia y múltiples códigos que hacen posible la comunicación y recepción por parte del público. El estudio de la Historia del Arte permite conocer ese lenguaje, con sus nociones estéticas sobre cada uno de los elementos plásticos, sus valores semánticos y su significado a lo largo del tiempo. Permite, también, valorar la importancia del lenguaje artístico como transmisor insustituible de emociones, valores y complejos pensamientos a lo largo de la historia.

La actividad artística es una actividad específicamente humana vinculada a la necesidad de recreación y expresión del mundo de las experiencias y sentimientos individuales y colectivos. Cada obra de arte, se convierte así, en un documento y un testimonio elocuente para el conocimiento de las distintas sociedades históricas que han existido, de sus formas de vida, su ideología, sus creencias y de la peculiar simbología en la que todo ello se expresa.

La obra de arte, como producto histórico, sólo puede ser entendida cabalmente si se la sitúa en su contexto sociocultural y se recrea el ambiente en el que se realizó. Por ello, el hecho artístico, en sí, debe ser analizado en sus interacciones con las distintas manifestaciones culturales de una época y una sociedad determinadas. El estudiar los fenómenos artísticos, relacionándolos con su contexto histórico, desarrolla en el alumnado el respeto y la comprensión de culturas visuales diferentes a la nuestra, y le capacita para el análisis de los diferentes factores que inciden en el hecho artístico y en la modificación de los valores estéticos a lo largo de la historia en función de los cambios de mentalidad.

Desde otra perspectiva el estudio de la Historia del Arte puede contribuir al conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio histórico-artístico, singularmente el español y, dentro de él, el andaluz, como exponente de nuestra memoria colectiva, del legado que debemos conservar y transmitir a las generaciones venideras. En este sentido el estudio sobre la conservación del patrimonio histórico-artístico debe considerar la normativa emanada de la Ley 1/1991 de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía que regula los diversos aspectos relativos al enriquecimiento, salvaguarda, tutela y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz en sus diversas modalidades.

Finalmente, el comprender los mecanismos y valores básicos que rigen el funcionamiento de la sociedad contemporánea y de su arte permite que el alumnado analice críticamente los medios de comunicación de masas que tanto influyen en la mentalidad del hombre de hoy, y lo conciencian de que las formas del arte actual configuran nuestro entorno inmediato, determinándolo en gran medida. Pero además, el cultivo del gusto personal y la formación estética es fundamental para que, lo que se denomina arte, lo sea en función de su capacidad como objeto de comunicación y sus cualidades de uso y consumo para la sociedad. Parece razonable asumir un concepto amplio de la obra de arte, relativizando la división entre Bellas Artes y Artes Aplicadas o Menores. Tal amplitud no debe significar, sin embargo, ausencia de criterio selectivo o valorativo, ni desembocar en una trivialización del propio concepto de obra de arte. Además, tal y como se ha señalado, es importante enseñar a apreciar el arte contextualizado en la cultura visual de cada momento histórico e incidir a la vez en el hecho de que las obras artísticas tienen otra dimensión al perdurar a través del tiempo como objetos susceptibles de usos y funciones sociales diferentes en distintas épocas.

OBJETIVOS

Esta materia ha de contribuir a que las alumnas y alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar los cambios en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte en su globalidad, como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como documento testimonial de una época y cultura.
3. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las obras de arte, desarrollando a la vez la sensibilidad y la imaginación.
4. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolos en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación y rechazando los comportamientos que lo deterioren o mermen.
6. Conocer y apreciar el patrimonio artístico de Andalucía como componente de nuestra memoria colectiva y de nuestras tradiciones estético-culturales, incorporándolo a los temas generales.
7. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos propios ante la contemplación de la obra de arte.
8. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Arte.
9. Conocer el lenguaje artístico de cada una de las artes visuales y adquirir una terminología específica.

CONTENIDOS

Los criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos han sido de carácter disciplinar, cognitivo y didáctico. Como parece lógico en esta etapa educativa, priman los criterios de carácter disciplinar, ya que con esta materia se pretende la capacitación en aspectos específicos de la Historia del Arte, pero sin olvidar que el objetivo principal es la iniciación, el acercamiento a los métodos y contenidos de la Historia del Arte.

Los contenidos procedimentales a desarrollar en esta materia, tienen como finalidad la adquisición de métodos de trabajo, técnicas y estrategias que sirvan para visualizar, clasificar, analizar, interpretar y valorar las obras de arte, así como para relacionarlas con su contexto histórico y social. Se trata de que el alumno o alumna sea capaz de ponerse frente a una obra de arte y pueda establecer un diálogo o interacción con la misma.

Los contenidos actitudinales deben reforzar las acciones tendentes al respeto, conservación y defensa del patrimonio histórico y artístico. Así mismo es importante el desarrollo de actitudes relacionadas con la formación de criterios estéticos propios, la capacidad para el goce estético y el sentido crítico.

Existen determinados contenidos que deben estar presentes en todos los núcleos temáticos de esta materia. Estos son, de manera preferente, los que hacen referencia a la cultura andaluza.

A) EL ARTE COMO EXPRESIÓN HUMANA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO. LA ACTUALIDAD DEL HECHO ARTÍSTICO

- La función social del arte. Su valoración en distintos modelos históricos y culturas diversas. La obra de arte en su contexto histórico.
- Colecciones y Museos. Funciones del museo en el mundo del arte.
- La conservación del patrimonio artístico. Referir los cuidados que necesita la obra artística. Criterios de conservación y restauración de arquitectura y obra mueble. Presentar el museo como centro de exposición, conservación y estudio.

B) LOS ESTILOS ARTÍSTICOS: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y DIVERSIDAD ESPACIAL.

ARTE DE LA PREHISTORIA

- 1- Pintura rupestre: las pinturas de las cuevas franco-cantábricas y las pinturas de los abrigos levantinos.
- 2- Megalitismo: la arquitectura megalítica de la fachada atlántica y la arquitectura ciclópea de las Islas Baleares.

Dentro de la triple división del Arte Prehistórico en Paleolítico, Mesolítico y Neolítico, significar que el hombre del Paleolítico y Mesolítico vive de la caza y desarrolla una pintura rupestre en cuevas y abrigos, mientras que en el Neolítico practica la agricultura, surgen los primeros asentamientos estables y la sociedad deja de ser “consumidora de los bienes de la naturaleza” para convertirse en “productora de su propio alimento”.

Teorizar sobre los fines de la pintura rupestre (mágico o ritos de iniciación) y comentar las diferencias entre las pinturas de las cuevas franco-cantábricas y la de los abrigos levantinos.

Señalar el sentido práctico del Neolítico mediante la tipología de las construcciones megalíticas, profundizando en los dólmenes andaluces y en los talayots, taulas y navetas de la Islas Baleares.

ARTE EGIPCIO

- 1.- Arquitectura. La tumba y el templo.
- 2.- Formas y características de la escultura y la pintura.

La arquitectura egipcia es arquitebada. Por lo que respecta a la tumba señalar su tipología y la evolución de la pirámide desde el modelo escalonado de Zoser, en Sakkara, hasta la Gran Pirámide de Keops, en Gizeh. En cuanto al templo enumerar sus partes y dependencias, y reflejar su evolución desde los edificios al aire libre (Karnak y Luxor) a los "speos" de Ramses II, pasando por el "semiespeos" de la reina Hatchepsut, en Deir-el-Bahari.

En el campo de la plástica resaltar que los egipcios se distinguen del resto de los pueblos antiguos por buscar deliberadamente el canon ideal del cuerpo humano, convirtiéndose en precursores inmediatos de los griegos. A partir de este punto, explicar los conceptos de "ley de frontalidad", "visión rectilínea" y canon de belleza basado en 18 puños, haciendo ver al alumno que entre los griegos la "ley de frontalidad" desaparece en el siglo V, y que frente al puño, en la Hélade, se prefirió la cabeza como módulo de proporción armónica para el ser humano. Finalmente, señalar que en Egipto este código se mantuvo, casi inmutable, a lo largo de tres mil años, mientras que los griegos lo fueron cambiando.

ARTE GRIEGO

- 1.- Introducción. Los órdenes.
- 2.- El templo griego: el Partenón.
- 3.- La escultura. Los grandes maestros de los siglos V y IV. Policleto y Fidias. Praxiteles y Scopas. Lisipo y su canon.
- 4.- El periodo helenístico.
- 5 – La escultura ibérica.

Explicar los órdenes clásicos a partir de la preocupación griega por construir a escala humana y advertir la "armonía visual" y refinamientos ópticos que utilizaron los arquitectos en curvatura de entablamentos, inclinación y éntasis de las columnas, y distancia desigual de los intercolumnios para corregir las aberraciones naturales del ojo humano. Definir sus creaciones arquitectónicas, destacando la importancia del Partenón en la cultura griega, analizando planta y alzado, así como la decoración escultórica.

La escultura griega por su importancia posterior, debe ser analizada en virtud de los grandes problemas externos e internos que resuelve. De entrada, los maestros del siglo V diferencian la "escultura" de la "imagen de culto", a través de las creaciones de Policleto y Fidias. Policleto, que se ocupará meramente de los aspectos formales, rompe la "ley de frontalidad" y aplica el canon de belleza basado en siete cabezas, regulando sus esculturas profanas por el principio de "Diartrosis". Fidias agrega a estos rasgos un contenido anímico (el "quid divinum"), que hace que sus figuras de dioses dejen de ser simples esculturas para convertirse en imágenes de culto que provocan la devoción del fiel. (Para aclarar estos conceptos, situémonos en el siglo XVII español, señalando las diferencias entre una escultura -retrato ecuestre de Felipe III o Felipe IV- y una imagen -Crucificado procesional de Gregorio Fernández o Martínez Montañés-). Explicar, asimismo, la doble tendencia de la escultura del siglo IV: la "charis" o gracia ática de Praxiteles y el "pathos" dramático de Scopas. Por último ver el resumen de todas estas tendencias en Lisipo, "el último de los clásicos".

Con respecto al mundo helenístico, señalar sus límites, el proceso de secularización del arte y su carácter mundano.

Entre los siglos VI y I a. C. vivieron en la cuenca occidental del Mediterráneo un conjunto de pueblos con una cultura homogénea que los griegos llamaron Íberos. Las estatuas que produjeron constituyen hoy el capítulo más interesante del arte español antiguo. Su iconografía puede dividirse en tres apartados: los temas militares, los animalistas, y las representaciones femeninas con las Damas del Cerro de los Santos, Elche y Baza.

ARTE ROMANO

1.-Arquitectura y ciudad.

2.-Escultura. El retrato y el relieve histórico.

Explicar la ciudad romana: sus partes y construcciones más relevantes que la integran, explicando las distintas tipologías arquitectónicas.

Enfocar el análisis de la arquitectura romana bajo una doble óptica: las creaciones técnicas y los modelos prácticos. Entre las primeras cabe destacar: la concepción axial de los conjuntos monumentales, en Foros y Termas, constituyendo el precedente de los grandes palacios del Despotismo Ilustrado; el descubrimiento de la cúpula como eje de simetría vertical; el empleo del nicho como eje central de simetría dando lugar al ábside; el uso de la bóveda de cañón y la utilización de la fachada compuesta por pisos de arquerías.

Con respecto a la plástica romana enumerar la tipología de sus monumentos conmemorativos, señalando las características del relieve histórico (Ara Pacis y columna Trajana). Destacar la importancia del retrato, profundizando en la clasificación y en la doble tendencia realista/idealista.

ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO

1.- La nueva iconografía: la pintura de las catacumbas. La cristianización de la basílica.

2.- Los edificios bizantinos y la cúpula: Santa Sofía.

3.- La decoración musivaria.

Aprovechar este tema para comentar al alumno cómo un mismo arte puede sufrir transformaciones estéticas a partir de una cesura política: el arte paleocristiano antes y después del Edicto de Milán y el arte bizantino antes y después de la revolución iconoclasta.

Del arte paleocristiano durante la etapa de las persecuciones señalar las características de la catacumba y su decoración pictórica como un nuevo lenguaje expresivo. Tras la Paz de la Iglesia, referir como se cristianiza un modelo arquitectónico comercial de índole pagano -la basílica-, poniéndola al servicio de una religión comunitaria, ya que por ser la liturgia y el ceremonial romano al aire libre sus templos se concibieron como relicarios de sus dioses, incapaces, por tanto, de albergar a una asamblea de fieles.

Del arte bizantino señalar el gran logro arquitectónico de la cúpula sobre pechinas y el derrame de empujes y contrarrestos mediante el empleo de medias cúpulas, recogiendo pero superando la tradición y técnica romana expuesta en el Panteón. Asimismo enfocar los edificios de planta centrada y basilical bajo la óptica del espacio interior como complemento al fachadismo. Analícese también la utilización del mosaico como soporte decorativo y la inflexión que se opera en la iconografía a raíz de la revolución iconoclasta.

ARTE MUSULMÁN DE AL-ANDALUS

1.- Arte e Islam.

2.- Arquitectura. Arte califal: la mezquita de Córdoba, arquitectura y decoración. La ciudad palatina de Medina Azahra.

3.- Arte almohade. El arte nazarí: la Alhambra y el Generalife.

Enfocar el arte islámico como producto de la dimensión social árabe, ahondando en sus principios genuinos mediante los cuales se trata de organizar y dar sentido a pueblos, comunidades e individuos. Desechar la idea deformada, distorsionada y tópica, tan extendida en Occidente, al conocer al Islám a través de una sola faceta, la religiosa, y consecuentemente enfrentarla hostilmente, bajo conceptos maniqueos, al cristianismo.

Explicar la mezquita como trasunto de la vivienda doméstica de Mahoma -un patio y un recinto cubierto- señalando sus partes y la tipología de los elementos arquitectónicos. Ejemplarizar esta propuesta a través de la Mezquita de Córdoba. Aludir también por su trascendencia a la ciudad burocrática de Medina Azahra con Abd Al-Rahaman II

Advertir el carácter anicónico del arte y el resumen de su código ornamental en la epigrafía, la decoración geométrica y el ataurique, o decoración vegetal estilizada.

Dada la importancia del arte islámico en Al-Andalus, significar algunos de los vestigios más relevantes del arte almohade, como la Torre del Oro y la Giralda en Sevilla. Por último, explicar la acrópolis nazarita de la Alhambra granadina bajo la triple dimensión de ciudad, alcazaba y residencia; advirtiendo la importancia de la jardinería y la "civilización del agua para los musulmanes".

ARTE ROMÁNICO

- 1.- Introducción al románico.
- 2.- Arquitectura. Elementos formales y soluciones constructivas. La iglesia de peregrinación y el monasterio.
- 3.- Escultura y pintura.

Incidir en su asombrosa brevedad. El momento de máxima creatividad empezó a fines del siglo XI y en torno a 1140 había sido ya sustituido, en la Isla de Francia, por el gótico. Como características sociales y políticas comentar el feudalismo y las peregrinaciones, con especial significación en el Camino de Santiago. Desde el punto de vista técnico señalar todas las variedades expresivas que cristalizan en una iglesia de peregrinación, tomando como ejemplo la catedral compostelana. Advertir, a continuación, las peculiaridades nacionales que ofrece este estilo, subordinando la decoración al elemento rector, que es la arquitectura.

No obstante, dentro del panorama escultórico considerar la función pedagógica y docente de los claustros y, sobre todo, de las portadas como "catecismos pétreos" para enseñar a una población iletrada las verdades de la fe, a través de las artes visuales. Analizar la iconografía y la funcionalidad del tímpano como una "cristianización" de los frontones griegos.

Por lo que respecta a la pintura, establecer los distintos procedimientos técnicos entre la pintura mural y la decoración sobre tabla, centrándose en el románico español.

ARTE GÓTICO

- 1.- Características generales de la arquitectura gótica.
- 2.- La ciudad: la catedral y los edificios civiles.
- 3.- La escultura: portadas y retablos.
- 4.- La pintura italiana del Trecento: Florencia y Siena.
- 5.- Los primitivos flamencos del siglo XV: los Van Eyck.

Explicar las importantes transformaciones que se producen desde el punto de vista económico y social respecto al románico. Frente al románico agrario, feudal y monástico surge ahora el gótico artesanal y burgués.

Significación de la catedral en la Baja Edad Media. Sobre una de las grandes catedrales francesas, analizar la estructura espacial y los elementos característicos de la arquitectura gótica. En cuanto a la arquitectura gótica española comentar las tres grandes catedrales castellanas del siglo XIII (León, Burgos y Toledo) y las que surgirán en el ámbito mediterráneo.

Valoración de la escultura ornamental gótica en las fachadas de los edificios y explicación del retablo como receptáculo de historias sagradas y método de formación.

Con respecto a la pintura del período advertir la doble corriente que genera la Italia del Trecento y los Países Bajos durante el siglo XV, así como la repercusión de estas tendencias en España. Sobre la pintura italiana del Trecento, analizar la doble dirección que representa la escuela florentina a través de Giotto y la escuela sienesa mediante Simone Martini. Sobre el arte flamenco explicar la técnica del aceite secante y el procedimiento de las "veladuras" a través de los hermanos Van Eyck.

ARTE MUDEJAR

- 1.- El mudejarismo en la arquitectura española.
- 2.- El mudéjar cortesano: palacios, capillas funerarias y sinagogas.
- 3.- El mudéjar popular: Castilla, León, Toledo, Aragón y Andalucía.

Advertir cómo el mudejarismo ha sido una constante en la arquitectura española. Así mismo señalar que existió un mudéjar cortesano que se manifestó en palacios, capillas funerarias financiadas por la aristocracia y en las sinagogas judías; y otro mudéjar popular que tuvo su máximo exponente en el templo parroquial con características propias en Castilla, León, Toledo, Aragón y Andalucía.

ARTE RENACENTISTA Y MANIERISTA

- 1.- Introducción al Renacimiento.
- 2.- El Quattrocento italiano. Arquitectura: Brunelleschi y Alberti. Escultura: Donatello y Ghiberti. Pintura: Fra Angélico, Masaccio, Piero della Francesca y Botticelli.
- 3.- El Cinquecento y la crisis del Manierismo en Italia. Arquitectura: Bramante, Miguel Ángel y Palladio. Escultura: Miguel Ángel. Pintura: Leonardo, Rafael y Miguel Ángel. La escuela veneciana.
- 4.- España. Arquitectura: del Plateresco al Escorial. Escultura: los primeros imagineros: Berruguete y Juni. Pintura: El Greco.

El Renacimiento italiano representa una etapa decisiva en el desarrollo de la civilización occidental. Su nacimiento en los albores del siglo XV (el "Quattrocento" o Renacimiento temprano) y el excepcional esplendor que conseguirá en el siglo XVI (el "Cinquecento": alto Renacimiento hasta 1520, fecha de la muerte de Rafael, y Manierismo posteriormente) contribuyeron a la transición entre la Europa medieval y la Edad Moderna. Este período de investigación y plenitud creadora bastó para forjar en el terreno de las artes un sistema de representación, que perduraría intacto hasta fines del siglo XIX.

Explicar la aparición del humanismo y el sentido antropocéntrico del arte en las "cortes" italianas del siglo XV, donde los artistas combinaron las impresiones ópticas del mundo visible con un sentido de estructura interior, que derivó, tras múltiples indagaciones, a la esfera de la teoría de las proporciones, la perspectiva y la anatomía.

En el terreno arquitectónico fue donde mejor se observa el resurgir de los motivos clásicos y su adaptación a las necesidades contemporáneas. Analizar la armonía y dignidad de estas estructuras a partir de los logros conseguidos por Brunelleschi en Florencia y Alberti en Mantua.

La recuperación de los valores clásicos en la figura y en el relieve se estudian en los relieves de Ghiberti para las puertas del Baptisterio de la Catedral de Florencia. Conviene señalar la personalidad de Donatello, sus aportes a la técnica escultórica y la importancia de la escultura ecuestre en el Renacimiento.

Con respecto a la pintura, Fra Angélico permite estudiar el intimismo religioso y avances técnicos como la perspectiva lineal, el sentido del dibujo y el color en la pintura renacentista. Asimismo, apuntar la gravedad psicológica de Masaccio y su plasticidad; el uso de la luz como elemento expresivo en Piero della Francesca, y el dibujo ondulante y nervioso de Botticelli.

El siglo XVI italiano contempla la "época de los genios". Pero la belleza emanada del equilibrio entre efectos ópticos y estructuras, la síntesis entre lo clásico y lo cristiano comienza a disolverse, dando paso, por la reiteración de tipos y patrones ya establecidos, a la complacencia en el equívoco manierista. Es entonces cuando las nítidas composiciones piramidales, las proporciones naturales y graciosos ademanes son sustituidos por composiciones nerviosas, carentes de espacios y atestadas por imágenes turbulentas, artificialmente alargadas y, a veces, arbitrariamente coloreadas, donde triunfa la "figura serpentinata". Examinar los logros arquitectónicos del periodo a través de los edificios de Bramante, Miguel Ángel y Palladio.

Exponer el valor de la escultura de Miguel Ángel y la evolución de su estilo mediante la consideración de sus principales obras.

Respecto a la pintura poner especial énfasis en la obra de los grandes maestros, advirtiendo las diferencias entre el diseño romano y la pintura colorista de la escuela veneciana, ejemplarizada en Tiziano.

Por lo que respecta al siglo XVI español, profundizar en sus tendencias arquitectónicas: el plateresco, el purismo y el clasicismo herreriano. Estudiar la imaginería cristiana del período a través de Berruguete y Juni, y resumir la actividad pictórica en la figura del Greco.

ARTE BARROCO

1.- Introducción.

2.- La arquitectura en Italia y Francia. Las plantas alabedadas de Bernini y Borromini. El palacio clasicista francés: Versalles.

3.- Escultura en Italia: Bernini.

4.- Pintura en Italia. El naturalismo y los problemas de la luz: Caravaggio. El clasicismo en los frescos de los Carracci.

5.- La pintura en Flandes y en Holanda: Rubens y Rembrandt.

6.-La arquitectura barroca española.

7.- La gran imaginería: Castilla y Andalucía. Murcia.

8.- La pintura barroca. El naturalismo tenebrista: Ribera y Zurbarán. Realismo Barroco: Velázquez y Murillo.

Estudiar el arte barroco como expresión del poder de los grandes monarcas europeos, de la fluyente riqueza de los Estados y de la próspera situación del catolicismo triunfante en el Concilio de Trento. Reflexionar brevemente sobre el desprecio que sintieron hacia la cascada de propuestas estéticas de este movimiento los neoclásicos academicistas del siglo XIX y la revalorización crítica que experimenta en el siglo XX. Indicar como características esenciales el dinamismo, los efectos escenográficos y lumínicos, y el carácter unitario de todas las artes. Y todo ello, tendente a mostrar el sentido exacerbado de la vida y del destino humano a través de toda una gama sensorial: desde el estallido de la espontaneidad hasta el control del clasicismo, desde la parada teatral hasta la interioridad espiritual.

En el capítulo de la arquitectura italiana analizar las grandes creaciones de planta alabeada realizadas por Bernini y Borromini, en la Roma de los Papas, y compararla con la arquitectura palatina de la monarquía francesa financiada por el rey Sol (Versalles), de formas clasicistas.

En cuanto a los logros escultóricos, exponerlos a través de la polifacética figura de Bernini, el monarca indiscutible del barroco romano y uno de los artistas más influyentes del barroco europeo.

La pintura barroca italiana debe concentrarse en la doble corriente del naturalismo caravaggiesco y el clasicismo de los Carracci. El Caravaggio transmite a sus lienzos un análisis visual fehaciente del mundo natural, basando la composición, el dibujo y el color sobre la observación directa y produciendo fuertes contrastes de luces y sombras. Por contra los Carracci rinden homenaje en sus frescos y bóvedas a la antigüedad clásica y exaltan las cualidades del control intelectual, equilibrio compositivo, integridad de forma, claridad de dibujo y distinción del color.

Fuera de Italia, la pintura barroca alcanza un amplísimo desarrollo en Flandes y Holanda. La influencia de factores religiosos, político-sociales y económicos determinan la separación de los ideales artísticos de Flandes (católico, monárquico, aristocrático y sometido al dominio español) y Holanda (protestante, republicana, burguesa e independiente). Analizar las características de estas dos grandes escuelas pictóricas europeas a través de la producción de Rubens y Rembrandt.

De la arquitectura barroca española significar su vertiente "casticista", caracterizada por la simplicidad estructural de las iglesias de "planta de cajón", ajenas a la ondulación de muros romana, pero brillante y teatralmente revestidas en sus interiores con yesos, maderas, espejos y, en algunos casos, provistas de cúpulas fingidas. Un exultante repertorio ornamental que se traduce en las aparatosas portadas, concebidas como retablos en piedra.

Como complemento significar la importancia urbanística de las grandes plazas mayores que se construyen en esta etapa.

Entre los géneros que cultiva la imaginería barroca española destacan el retablo y el paso procesional. Como centros protagonistas de esta etapa conviene analizar a Valladolid, con la figura estelar de Gregorio Fernández, y a Sevilla con Juan Martínez Montañés y su discípulo Juan de Mesa. Asimismo examinar los logros del granadino Alonso Cano y de Salzillo en Murcia; advirtiendo las diferencias existentes entre las escuelas.

La gran escuela pictórica española del Siglo de Oro cuenta también con dos tendencias claramente diferenciadas: el naturalismo tenebrista y el realismo barroquista. Analizar la primera dirección a través de la obra de José Ribera y Francisco Zurbarán, y ejemplificar la segunda corriente mediante la producción de Velázquez y Murillo.

ARTE NEOCLÁSICO

- 1.- Características generales del Neoclasicismo. Las Academias.
- 2.- Arquitectura: Juan de Villanueva. Escultura: Canova. Pintura: David.
- 3.- Francisco de Goya.

Explicar este tema como una vuelta a los ideales clásicos tras el cansancio y agotamiento de las fórmulas barrocas, haciendo notar al alumno el flujo y reflujo que han tenido los grandes ciclos y ritmos de la Historia del Arte entre lo clásico y lo barroco.

Dentro de las consideraciones generales del Neoclasicismo y utilizando a Francia como epicentro, señalar la función social del nuevo movimiento estético, puesto al servicio de las clases medias y populares que, tras la Revolución y la caída del Antiguo Régimen, ven en él la derrota de la aristocracia y del gusto barroco.

Exponer la influencia de la cultura de la Ilustración en las artes y el control de la enseñanza de las mismas por las Academias.

Plantear los caracteres de la arquitectura neoclásica en torno a la obra de Juan de Villanueva.

Caracteres de la escultura neoclásica y reseña artística de Antonio Canova.

Jacques-Louis David, por su vida de compromiso político y por las propuestas formales y morales que desarrolla en su pintura, viene a ser el mejor representante de los pintores del Neoclasicismo.

La vida y la obra de Goya condensan con categoría genial los sentimientos artísticos y los aportes plásticos de la generación que vivió los difíciles decenios del paso de siglo.

ARTE DEL SIGLO XIX

- 1.- Introducción. Romanticismo: Delacroix; Realismo: Courbet.
- 2.- Arquitectura. Historicismos. Edificios de hierro y cristal. El Modernismo.

3.- Impresionismo: Monet, Renoir, Degas. Las esculturas de Rodin.

4.- Postimpresionismo: Cézanne, Gauguin y Van Gogh.

Como preludeo al arte contemporáneo explicar al alumno el sentido de cambio perpetuo que impera en el terreno artístico a lo largo de los siglos XIX y XX, como reflejo de una sociedad deseosa de encontrar nuevas soluciones a los problemas que acuciantemente se le presentan.

De entrada, Romanticismo y Realismo se convierten en una actitud ante la vida. Enfocar el Romanticismo como una pose adoptada por los artistas que quieren escapar de la sociedad burguesa decimonónica. El Realismo, tendencia doctrinaria y fanática, sobrepasó las fronteras del arte para extender su lucha a la vida política y militar. Sus protagonistas van a ser mayoritariamente fieles republicanos entregados a la clase trabajadora.

Consecuentemente los artistas otorgan prioridad a la vista sobre otros principios abstractos de forma y composición, contenido emocional o narrativo. Este énfasis será asimismo esencial en la formación del Impresionismo. Estúdiense ambos movimientos a través de la obra de Delacroix y de Courbet.

Los cambios del mapa europeo tras la caída de Napoleón y el advenimiento de la burguesía al poder provocan un fuerte interés por conocer las raíces históricas medievales, que tienen su reflejo en la revitalización de los estilos históricos: neorrománico, neogótico, neobizantino, etc. Hacia mediados de siglo se llega progresivamente a la delimitación de función y estilo que es característica de la arquitectura del Eclecticismo.

Pueden estudiarse como ejemplos el Congreso de los Diputados y la Basílica de Covadonga, entre otros. Los problemas estilísticos que preocupaban a los arquitectos del siglo XIX encontraron una primera respuesta en la estética del Modernismo, en la cual se enlazan el culto al naturalismo y la aplicación de la tecnología del hierro. Pueden estudiarse estos planteamientos en las obras principales de Victor Horta y Antonio Gaudí

Finalmente advertir las grandes aportaciones, basadas en la experiencia óptica directa de la luz y del color, que al terreno pictórico ofrecen los impresionistas: Monet, Degas y Renoir; incluyendo como colofón del movimiento la figura escultórica de Rodin.

Del postimpresionismo estudiar a sus tres grandes protagonistas, haciendo notar que de estos maestros surgirán otras tantas direcciones que tomará la pintura del siglo XX: Cézanne y el cubismo, Van Gogh y el expresionismo, y Gauguin, que abrirá los cauces del fauvismo, ingenuismo y primitivismo.

ARTE DEL SIGLO XX

1.- La arquitectura del movimiento moderno. Racionalismo: Le Corbusier. Organicismo: Frank Lloyd Wright.

2.- Escultura: innovaciones en materiales y técnicas.

3.- La pintura. Las vanguardias históricas: Fauvismo, Cubismo, Expresionismo alemán, Dadaísmo, Surrealismo y la abstracción.

La arquitectura, definida como el "arte indispensable", se sustancia durante este siglo en dos grandes corrientes: una europea, denominada "racionalismo", que tendrá en los arquitectos de la Bauhaus y en Le Corbusier a sus principales intérpretes; y otra norteamericana, llamada "organicismo", cuyo protagonista indiscutible es Frank Lloyd Wright. Señalar la filosofía y las características de ambas corrientes.

Por lo que respecta a la escultura de este siglo, explicar al alumno la importancia del "hueco" y el "cinetismo" como grandes innovaciones plásticas. Estúdiense estas innovaciones a través de la obra de Julio González, Pablo Gargallo y Alexander Calder.

Sobre los "ismos" matizar los orígenes del nombre con que se designa a cada uno de los movimientos conocidos como la vanguardia histórica: Fauvismo (Matisse), Expresionismo alemán (Kandinsky), Cubismo (Picasso), Dadaísmo (Duchamp) Surrealismo (Dalí) y la abstracción (Pollock)

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

Al alumno se le ofrecerán dos opciones –A y B- de las que elegirá una, que desarrollará en un tiempo máximo de 90 minutos

Cada opción consta de dos preguntas prácticas y otras dos teóricas.

Cada pregunta se evaluará con una puntuación máxima de 2'5 puntos

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.

3.1 De carácter general.

En este apartado se incluyen los procedimientos propios del análisis artístico y las actitudes y valores que deben ser promovidos en los alumnos y alumnas a partir del conocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas.

El aprendizaje de este conjunto de procedimientos, actitudes y valores no puede plantearse con independencia de los contenidos conceptuales que se incluyen en los restantes núcleos de este diseño curricular, puesto que en el conocimiento de la obra de arte siempre se ponen en juego determinados procedimientos de análisis técnico, formal, simbólico e iconográfico, así como criterios específicos de valoración estética que desvelan su significado en el contexto de la sociedad que la crea.

Consecuentemente los contenidos de este núcleo, por su naturaleza transversal, deben trabajarse contextualizados con los contenidos conceptuales de los restantes núcleos.

El estudio de una obra de arte debe basarse en diferentes perspectivas de análisis:

- el análisis técnico, que proporciona información sobre las formas (tema, composición, calidades,...) y los métodos de elaboración de la obra (materiales, procedimientos, ...).

- el análisis simbólico, que permite entender la mentalidad de la sociedad a través de la lectura de su código de significados (símbolos y signos que aparecen en la obra de arte).

- el análisis sociológico, que muestra la relación entre el artista, su obra y el contexto social en el que se vive y se concibe.

Todo ello, incluido en una metodología integradora, permitirá al alumnado utilizar la reflexión, el razonamiento, el sentido crítico, de tal modo que pueda reconocer y diferenciar los aspectos formales que posee cada estilo artístico y lo pueda expresar con una correcta terminología artística.

Junto a estos contenidos de procedimientos en relación con la percepción y el análisis de las obras de arte, se consideran igualmente relevantes, como contenidos de enseñanza y aprendizaje, un conjunto de actitudes y valores, que deben ser promovidos a partir del estudio y conocimiento de esta materia. Entre ellos, los siguientes:

- Interés por conocer y descubrir todo tipo de manifestaciones artísticas, sin discriminar entre Artes mayores y menores, o entre obras de arte consagradas y otros objetos patrimoniales menos reconocidos e identificados.
- Rigor crítico en el análisis de obras de arte.
- Valoración de las obras de arte del entorno como manifestaciones culturales relevantes de las sociedades históricas que nos han precedido, y del legado cultural que debe ser transmitido.
- Preocupación y toma de posición ante los problemas de conservación y protección del Patrimonio Artístico, en especial ante aquellos que hacen referencia al entorno cultural.
- Respeto y valoración crítica de concepciones estéticas y formas artísticas no coincidentes con el gusto personal. í

3.2 Materiales permitidos en la prueba.

Ninguno, salvo el utillaje para escribir



DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

4º Criterios generales de corrección *(es imprescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta):*

1.- Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas sociedades.

Mediante este criterio se trata de evaluar si los alumnos y alumnas, después de analizar, contrastar y debatir el concepto de arte y sus funciones, asumen la complejidad de estos conceptos y comprenden las razones de los cambios que se producen en ellos.

2.- Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico y cultural y valorar la diversidad de corrientes y modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

Se trata de valorar los distintos estilos en relación con su época, mediante aportaciones personales. Hay que evaluar si el alumnado es capaz de identificar, explicar y valorar las principales corrientes artísticas, distinguiendo el protagonismo de algunas personalidades que han abierto nuevos caminos de expresión.

3.- Interpretar obras de arte con un método que integre la valoración objetiva de obras de arte y la creatividad personal del alumno, expresándola con la debida claridad.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y las alumnas utilizan los procedimientos básicos de análisis e interpretación de obras de arte. A la vez es conveniente valorar las aportaciones personales en la valoración de las obras de arte, que implican el desarrollo de la creatividad en la interpretación de las imágenes.

4.- Identificar y situar cronológicamente obras de arte representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico.

A través de este criterio se pretende evaluar si se ha comprendido el concepto de estilo, así como la homogeneidad y diversidad de la producción artística de una época. Asimismo los alumnos y alumnas deben saber ver la incidencia de los factores históricos en la formación y evolución de un lenguaje artístico.

5.- Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y alumnas perciben procesos de cambio artístico atendiendo a la naturaleza del arte como lenguaje: la diferente concepción de los elementos formales, los nuevos problemas técnicos, el tratamiento de los temas, la incidencia de nuevos usos y funciones que se asocian al arte.

6.- Identificar y analizar obras significativas de artistas relevantes, con especial atención a las de los artistas españoles y, singularmente, a las de los andaluces, distinguiendo los rasgos diferenciadores de su estilo.

Este criterio de evaluación tiene por objetivo comprobar la capacidad de los alumnos y alumnas para valorar el protagonismo de ciertos artistas que han desarrollado en su obra nuevos planteamientos o han abierto vías artísticas inéditas en unas determinadas circunstancias históricas.

7.- Valorar obras de arte significativas de nuestro patrimonio cultural en su contexto, en museos y exposiciones integrando la valoración objetiva con la realidad del alumnado.

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

8- Planificar itinerarios histórico-artísticos, señalando las obras de arte que se han de visitar, recabando y elaborando la información pertinente.

Se trata de evaluar en qué medida el alumnado es capaz de movilizar sus conocimientos previos para diseñar una salida de estudio y de utilizar ésta como vehículo de ampliación y matización de sus propios conocimientos y sensaciones estéticas y como estímulo para la adquisición de otros nuevos.

9.- Observar y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones.

Se trata de comprobar la capacidad de los alumnos y alumnas para apreciar la calidad estética de las obras de arte objeto de contemplación y análisis, y para expresar sentimientos propios ante ellas.

5º Información adicional (*aquella que por su naturaleza no está contenida en los apartados anteriores*):

Intencionadamente en blanco

6º Modelo de prueba:

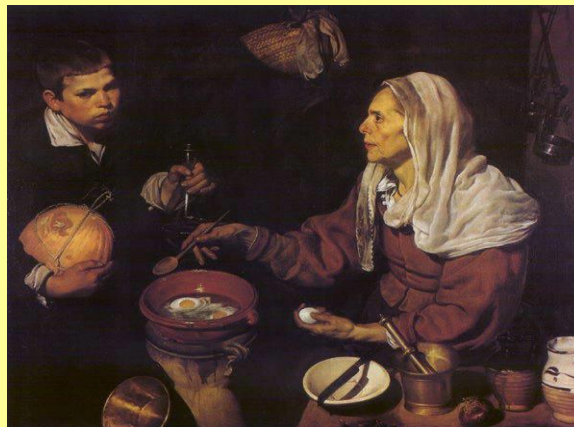
OPCIÓN A

1 A



1. Clasifique y comente la imagen 1.A
3. El románico: escultura y pintura

2 A



2. Clasifique y comente la imagen 2.A
4. La arquitectura española del Renacimiento

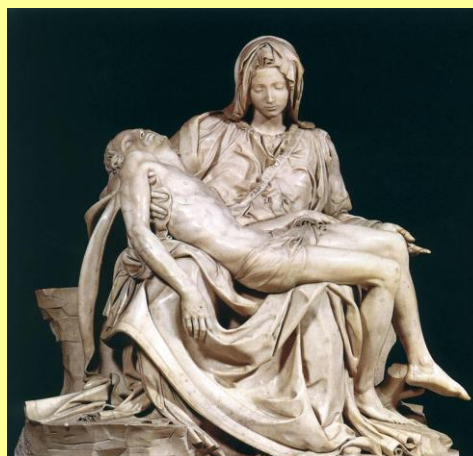
OPCIÓN B

1 B



1. Clasifique y comente la imagen 1.B
3. Características generales de la arquitectura gótica

2 B



2. Clasifique y comente la imagen 2.B
4. Impresionismo: Monet, Renoir, Degas

7º Criterios específicos del modelo de prueba:

1.- Especificación de la puntuación en el desarrollo de cada pregunta teórica:

1.1.- Encuadrar la pregunta teórica en su contexto histórico y comparar, si procede, con sus antecedentes y consecuentes. 0'50 puntos.

1.2.- Características generales del tema, claras y precisas, utilizando la terminología adecuada. 1'50 puntos.

1.3.- Ejemplos concretos de obras y autores, si ha lugar. 0'50 puntos.

Total: 2'50 puntos.

2.- Especificación de la puntuación en el comentario de cada ilustración:

2.1.- Utilización de un vocabulario adecuado y específico, a la hora de comentar y describir la ilustración propuesta. 0'50 puntos.

2.2.- Localización y análisis de la obra de arte, teniendo en cuenta todo lo relativo al estilo, período histórico-artístico, escuela, autoría y cronología. 1'50 puntos.

2.3.- Relacionar la obra artística con su contexto histórico, social, político y religioso. 0'50 puntos.

Total: 2'50 puntos.